

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-205

Salta, 06 de mayo de 2013.-
EXPEDIENTE N° 10.082/13

VISTO:

La solicitud de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 03 para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Física General de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa a fs. 04 que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 2-13 del veintiuno de marzo último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 08.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición y el Mgter Nahuel Salvo informó que no podrá constituir la citada Comisión por compromisos asumidos con anterioridad.

Que se consultó a la Dra. Graciela Romero, quien aceptó constituir la Comisión Asesora en la fecha que más abajo se menciona.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura FÍSICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 17 al 23 de mayo de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-205

Salta, 06 de mayo de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.082/13

b) Inscripción: 24, 27 y 28 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica, Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales y Secretaría de la Sede Regional Orán (Alvarado 751 - 4530 - San Ramón de la Nueva Orán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 28 de mayo de 2013 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 29 y 30 de mayo de 2013.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 31 de mayo de 2013.

f) SORTEO DE TEMA: 03 de junio de 2013 a Horas 10:30 en Dirección Gral. Adm. Académica.

g) OPOSICIÓN: 05 de junio de 2013 a Horas 10:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Prof. Mónica MOYA

Lic. Rubén QUINTEROS

Dra. Graciela ROMERO

Suplentes:

Dr. Elvio ALANÍS

Lic. Adriana OVEJERO

Dra. Ada Judith FRANCO

Dr. Miguel CONDORÍ

Prof. Daniel VILLAGRÁN

Dra. Angélica BOUCIQUEZ

Dra. Marta Cecilia POCOVI

Prof. Ricardo LOZANO

Dra. Irene DE PAUL

Dr. Fernando TILCA

VEEDORES: Estamento Profesores: Dr. Raúl SEGGIARO

Estamento Aux. Docencia: Prof. Carlos MARTÍNEZ

Estamento Alumnos: Srta. Cintia Soledad RUIZ

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **23 de mayo de 2013** en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.

Ing. Nélica BAYÓN de TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales